



Iniciativa
Spotlight

PRESUPUESTOS
PÚBLICOS PARA
REDUCIR LA
VIOLENCIA CONTRA
MUJERES Y NIÑAS
(VCMN)



8. El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y tipos de Evaluación

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Es el conjunto de elementos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios con base en indicadores estratégicos y de gestión, para:

- Conocer los **resultados** de la aplicación de los recursos públicos federales y el impacto social de los **programas** y de los proyectos;
- Identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la APF;
- Aplicar las medidas conducentes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Los indicadores del SED deberán formar parte del PEF, incorporar sus resultados en la Cuenta Pública y ser considerados para efectos de la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos.

El SED es una herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), mediante el cual se alinean los objetivos y las metas de los diversos programas federales con el Plan Nacional de Desarrollo; establece además los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados por estos programas.

Su implementación comienza en 2007, a partir de la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento en el año 2006. Lo implementa la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Antecedentes legales: El SED se define en el Art. 2 Fracción LI de la LFPRH como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Instrumentación: La instrumentación del SED tiene como una de sus bases la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en un instrumento denominado Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El propósito es orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados.

El Modelo Sintético de Información del Desempeño hace una valoración general de cada programa presupuestario, tomando en cuenta su comportamiento presupuestario; la conformación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); los resultados de evaluaciones externas; la mejora de la gestión de las instituciones y la implementación de mejoras en los programas como resultado de las evaluaciones externas.

Con esto en mente, la SHCP desarrolló el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) que es un instrumento de valoración que integra, de manera consolidada y sintetizada, diversa información de desempeño con el fin de conocer el comportamiento de un programa presupuestario (Pp).

El MSD hace una valoración general del desempeño de cada Pp, tomando en cuenta cinco variables que influyen en su comportamiento:

1. Ejercicio del Gasto (PEF).
2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
3. Evaluaciones externas del Programa Anual de Evaluación (PAE).
4. Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas (ASM)
5. Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Revisar: Lineamientos para la inclusión de programas nuevos en el Presupuesto de Egresos de la Federación:
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59237/Lineamientos_programas_nuevos .pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59237/Lineamientos_programas_nuevos.pdf)

Tipos de Evaluación:

Hay diferentes tipos de evaluación de los programas, políticas e instituciones que funcionan con recursos públicos. Estos son:

1. Consistencia y Resultados: Analiza el diseño y el desempeño global del programa.
2. Procesos: Analiza eficacia y eficiencia de los procesos operativos del programa, así como su contribución al mejoramiento de la gestión.
3. Indicadores: Analiza, en gabinete y en campo, su pertinencia para el logro de resultados.
4. Impacto: Identifica el cambio logrado por el programa respecto de una población de referencia con características similares a las que atiende el programa. Se requiere contar con una línea base y con un grupo de control.
5. Estratégica: Analiza diversos aspectos en torno a estrategias, políticas e instituciones.
6. Específica: Analiza aspectos particulares de mejora en los programas.
7. Complementaria: Atiende aspectos relevantes no considerados en alguno de los otros tipos de evaluación y se realiza a iniciativa de las dependencias y entidades.

Para obtener más información sobre métodos de evaluación se recomienda revisar la página del CONEVAL:
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluacion.aspx>

GLOSARIO

Para tener mayor comprensión de los temas que estamos abordando, ten presente las definiciones de:

RESULTADOS: Son una manifestación tangible, material y medible del nivel del logro de los objetivos (realizados). Los resultados precisan el tipo, magnitud y sentido de la transformación, impacto o beneficio que se prevé lograr (objetivos) (Fuente: SHCP, 2009).

PROGRAMAS: Los programas son un conjunto de actividades relacionadas entre sí, en las que se ejercen los recursos para el logro del objetivo que les da sentido y dirección, a fin de alcanzar un resultado específico en beneficio de la población objetivo, a través de una unidad responsable y ejecutora de gasto público (Fuente: SHCP, 2009).



Iniciativa
Spotlight